

PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA TRABAJO PRÁCTICO N °2

Proyecto para la enseñanza de la unidad didáctica

“Para Bruner (1972) el estudio de una materia debe estar orientado a proporcionar un entendimiento básico de los principios que la fundamentan”.¹

“...acordamos que el propósito de la enseñanza de la Sociología –y creemos que del conjunto de las ciencias sociales- es la formación de un pensamiento social que le permita al alumno concebir la realidad social como una síntesis compleja y problemática, contextualizar la información que recibe articulándola y significándola en explicaciones multidimensionales, comprender críticamente su inserción en el mundo de las relaciones sociales, construir y aplicar herramientas teóricas y metodológicas para analizar desde un abordaje científico su propia realidad, superando estereotipos devenidos del pensamiento social dominante y de sentido común.”²

Objetivos

El objetivo de este trabajo es que le docente practicante diseñe un proyecto de unidad didáctica que considere los criterios y contenidos de la Didáctica de la Sociología. Esto implica que tiene un carácter integrador en tanto permite poner en juego los distintos saberes y habilidades aprendidas durante el transcurso de la Licenciatura y las materias que componen el Profesorado.

Además, a la hora de realizar este trabajo práctico es importante reflexionar, actualizar y tomar nuevas decisiones. Por ejemplo, definir qué quiero que los/as estudiantes aprendan, por qué ese contenido es importante, cuál es el método más adecuado para enseñarlo a los/as estudiantes del curso en el que harán las prácticas, qué materiales voy a utilizar, etc.

Estas decisiones serán el fruto de una profunda reflexión acerca de la función social que tiene la educación, de la Sociología como ciencia escolar y del tema específico que tengan que enseñar.

¹ Del Carmen, L. (1996): “La utilización de ideas-eje en la estructuración de las secuencias de contenidos en *El análisis y secuenciación de los contenidos educativos*, Cuadernos de Educación N° 21, ICE-Horsori, Barcelona.

² Pipkin, D. (Coord) (2009) *Pensar los social. Un aporte de la enseñanza de la Sociología para la escuela media*, La Crujía, Bs As. p. 8.

Sólo a partir de estas reflexiones, se podrán tomar decisiones fundamentadas y coherentes.

Pautas para la elaboración del proyecto de enseñanza

Antes de comenzar a elaborarlo es imprescindible:

- Revisar las lecturas obligatorias seleccionadas por la Cátedra.
- Tomar en cuenta el diagnóstico del grupo (TP N°1). Partimos de la idea que la enseñanza es situada, lo cual implica que las decisiones que tomamos son pensadas para un grupo específico de estudiantes.
- Estudiar con profundidad el tema que van a enseñar utilizando bibliografía especializada y actualizada (explicarla y citarla con referencias bibliográficas en el proyecto).
- Reflexionar y definir distintas cuestiones: cuáles son los propósitos de la enseñanza de la Sociología, desde qué marco epistemológico se abordará el tema y qué contenidos fundamentales de la Sociología son relevantes que aprendan.

Es importante considerar que, si bien en el producto que se entregue debe mantenerse el orden de los ítems que aquí se estipula, la realización de cada uno de ellos sigue una lógica espiralada. Esto significa que constantemente hay que revisar lo ya elaborado a medida que se avanza con el proyecto, incluso en algunos casos -como en el de eje y objetivos- resulta necesaria una elaboración conjunta. El proyecto de enseñanza se divide en dos partes: "Proyecto global" y "Proyecto por clase", y contiene los siguientes puntos:

Primera parte. Proyecto global

1. Tema
2. Eje de la unidad
3. Objetivos de la unidad
4. Contenidos de la unidad
5. Fundamentación de la elección de los objetivos, eje y contenidos
6. Mapa o esquema conceptual del tema a enseñar considerando el eje, los objetivos y contenidos seleccionados
7. Cronograma tentativo con la distribución de los contenidos por clase
8. Tipo de evaluación

Segunda parte. Proyecto por clase

1. Tema de la clase
2. Objetivos de la clase
3. Contenidos de la clase
4. Desarrollo de la propuesta didáctica

I.- PROYECTO GLOBAL

Se refiere a la unidad didáctica tomada en su conjunto. En este caso le estamos solicitando la realización de un proyecto didáctico que contiene una **secuencia de 10 horas cátedra que en la mayoría de los casos, se desarrollan en 5 clases presenciales. No obstante, en algunas situaciones pueden llegar a ser presenciales remotas³**. En todos los casos, **incluye una evaluación final que puede ser domiciliaria o presencial, según el caso. Se solicita que consulten con el/la docente coordinador/a para poder establecer, según la situación, la cantidad precisa clases, la mejor secuencia y modalidad de evaluación.**

1. Tema y destinatarios/as

Es el tema que le docente del curso les otorgó para la realización de las prácticas. Se debe especificar, además, para qué año está destinado el proyecto didáctico.

2. Eje de la unidad: problemático

Definir el eje de la unidad implica una forma de encarar o abordar didácticamente el tema, determinar una problemática para recortarlo y un recorrido posible para enseñarlo; al mismo tiempo, posibilita acotar la temática definiendo qué se va a enseñar. Junto con los objetivos, el eje guía la selección, organización de los contenidos y la propuesta de actividades. En la definición del eje intervienen numerosos aspectos que es necesario considerar:

- su validez científica y relevancia social;
- su pertinencia en relación con el tema a enseñar y con los objetivos propuestos para la unidad;
- los intereses, concepción y postura ideológica de le docente practicante (autor del proyecto) y los conocimientos que tenga sobre el tema;
- los intereses y las características del grupo al cual va destinado (enseñanza situada);
- el tiempo real de la enseñanza;
- en algunas ocasiones, acontecimientos o problemáticas de la actualidad que tengan impacto en la opinión pública (por ejemplo, la pandemia Covid-19) y que puedan transformarse en objeto de enseñanza;

³ Como se anticipó en el TP N° 1, aludimos a la enseñanza utilizando plataformas virtuales pero que exigen un “cara a cara” a través de la pantalla, un encuentro sincrónico que se efectúa a través de videoconferencias o por plataformas como *Skype, Adobe Connect, Zoom, Meet*, etc. en el que se pide la participación del grupo destinatario.

- la consideración de una problemática social relevante para la Sociología, atendiendo al carácter complejo y controversial del análisis social.

El eje puede ser temático (el desarrollo de un tema) o problemático (el abordaje de un problema social). En función de nuestros propósitos didácticos, le pedimos que elaboren un eje problemático, lo que requiere presentar una visión problematizada del tema. De este modo, el eje implicaría una hipótesis que hay que verificar o una pregunta explícita o implícita que demanda respuestas. Por ejemplo, ante el tema “trabajo” un eje problemático puede ser *"La lucha contra la desocupación, ¿debe ser una política de Estado?"* o *"¿Por qué los cambios en el mundo del trabajo generaron nuevas formas de protesta social?"*.⁴

Formular un eje problemático puede resultar una tarea más complicada; sin embargo, hay que considerar que tiene mayor potencialidad didáctica y facilita la selección y organización significativa de contenidos, la elaboración de actividades y la selección de recursos; en definitiva, facilita el diseño del proyecto. Permite, además, una presentación conflictiva y explicativa de los contenidos sociales acordes con los nuevos paradigmas epistemológicos.

El eje problemático no consiste en la formulación de una afirmación como pregunta (es decir, sólo agregarle un signo de pregunta al enunciado de un tema) sino en presentar un problema que requiere ser resuelto.⁵ Justamente, se seleccionarán los contenidos en función de que permitan responder la pregunta-problema. La búsqueda y la elaboración de las posibles respuestas será el camino de la construcción de los aprendizajes, guiado por el docente practicante. Por lo tanto, la pregunta/problema-eje debe ser no solo comprensible para los/as estudiantes (conceptos que ya conocen) sino, además, **tiene que ser atractivo, motivador, que promueva su interés**; al mismo tiempo que permita desarrollar algunas capacidades del análisis sociológico para comprender la realidad social.

Por otra parte, debe responder a un enfoque sociológico del tema elegido (considerar que asignaturas como Educación Cívica o Estudios Sociales Argentinos son creaciones escolares cuya estructuración puede variar mucho según sean enseñados por abogados, historiadores, politólogos o sociólogos, que les imprimirán enfoques diferentes).

⁴ Otros ejemplos de ejes problemáticos pueden verse en “Producciones de egresados/as de la materia” en https://practicadelaensenanza.sociales.uba.ar/?page_id=70

⁵ Para un mayor desarrollo es central la lectura de Zibecchi, Carla y Haedo Trinidad (2023). “La enseñanza a través de la construcción de “problemas sociales”: aportes para una didáctica de la sociología”. Revista Entramados, Educación y Sociedad, vol 11, N°5 (105-119). <https://fn.mdp.edu.ar/revistas/index.php/entramados/article/view/7561>

Otros ejemplos de ejes:

Tema: "La población de la República Argentina"

Eje problemático: "El impacto de las políticas económicas del Estado en la distribución y situación social de la población argentina" o "¿Por qué en los últimos años ha descendido el nivel de crecimiento de la población de Buenos Aires y su área metropolitana?" o "La población, ¿se instala/vive dónde quiere o dónde puede?"

Tema: "La familia"

Eje problemático: ¿Familia o familias?

Tema: "La comunidad vecinal"

Eje problemático: "Las asambleas barriales ¿pueden considerarse como nuevas formas de participación comunitaria?"

3. Objetivos de la unidad

Los objetivos son los **aprendizajes de los/as estudiantes que se quieren lograr, las capacidades que se esperan desarrollar** a lo largo de las prácticas para analizar lo social ⁶. Dado que el objetivo final de un profesor de Sociología es que los/as estudiantes aprenden una lógica, un razonamiento para analizar lo social, los/as docentes-practicantes deben seleccionar aquellas capacidades de esa lógica que los/as estudiantes puedan aprender en el tiempo real de las prácticas y relacionadas con el tema dado por el profesor del curso.

Los objetivos dan una idea global, aunque clara y precisa, de la situación futura deseable que se pretende alcanzar en relación al pensamiento de los/as estudiantes, por lo tanto, la elaboración de objetivos es un momento crítico, fundante y fundamental en el diseño del proyecto. **Los objetivos constituyen las metas que direccionan la propuesta didáctica** y, en la construcción de acuerdos con la pareja pedagógica. La definición de qué capacidades son relevantes para comprender la problemática social definida en el eje está sustentada en una concepción epistemológica-disciplinar, pedagógica-didáctica y de relevancia social que cada docente practicante debe definir, concepciones que tendrán que desarrollarse en la fundamentación. En todos los casos, deberán guardar coherencia con el grado de viabilidad en términos de los resultados esperados al terminar las prácticas y con el de factibilidad en relación con los recursos, el tiempo disponible (5 clases incluyendo una evaluación individual) y las características del grupo destinatario de la propuesta.

⁶ Queremos enfatizar que no se trata de temas, conceptos, definiciones, sino de capacidades de pensamiento (ver Dhand, 1994), capacidades cognitivas que le permitan a los/as estudiantes comprender la realidad social.

Las capacidades implicadas en los objetivos requieren la enseñanza tanto de conceptos como del desarrollo de valores sociales y procedimientos intelectuales (los contenidos). Además, serán una referencia ineludible para formular los criterios de evaluación.

4. Contenidos de la unidad

Cuando hablamos de contenidos nos referimos a lo que se enseñará para lograr los aprendizajes explicitados en los objetivos. El eje y los objetivos enunciados orientan la selección de los contenidos y ésta deberá ser coherente con el marco teórico conceptual explicitado en la fundamentación. La selección de los contenidos contemplará la duración estipulada para este proyecto didáctico (5 clases incluyendo una evaluación individual a los/as estudiantes y preferentemente presencial). Es importante, además, considerar que la construcción de los aprendizajes (los objetivos) es un proceso continuo que lleva tiempo (implica que es deseable volver sobre los contenidos trabajados todas las clases) con el objetivo de lograr una mejor relación entre los contenidos enseñados. Dado que el aprendizaje es individual, que es un proceso y que se aprende haciendo -las actividades de aprendizaje, no solamente escuchando-, es importante priorizar el trabajo en profundidad y no en extensión. Por lo tanto, se aconseja ser muy modesto a la hora de formular los objetivos y los contenidos.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que los contenidos seleccionados sean representativos y transferibles, es decir, seleccionar aquellos que aborden los núcleos fundamentales del tema a enseñar y priorizar los que puedan ser transferidos para analizar y comprender diferentes situaciones sociales.

Para propiciar un aprendizaje significativo, deben considerarse experiencias sociales específicas que permitan establecer relaciones con las ideas previas, situaciones reconocidas u observables por el grupo de estudiantes. A la vez, es fundamental revisar qué saberes previos tienen sobre los contenidos, pues las concepciones previas pueden ser un obstáculo o un facilitador para el aprendizaje. En este caso, les proponemos que reflexionen sobre las ideas previas del grupo analizadas en el TPN¹.⁷

En relación con la organización, el eje articula los contenidos. Es decir, la secuencia de contenidos debe responder a la lógica de desarrollo de la problemática a la que alude el eje (explicada en la fundamentación), aunque considerando las posibilidades cognitivas de los sujetos de aprendizaje.

Esto implica que no solo se enseñarán hechos y conceptos sino también proposiciones (contenidos conceptuales), procedimientos y actitudes que permitan poner en juego las capacidades formuladas en los objetivos. Si bien esta clasificación en tres tipos de contenidos ha perdido vigencia pues mantienen relaciones estrechas que tornan muy difícil su separación, a fin

⁷ Dicha reflexión es fundamental también para los objetivos.

de contribuir al aprendizaje del docente practicante pedimos que se formulen en forma separada. Por ese motivo, recomendamos revisar la bibliografía sobre el tema a fin de identificar las tres dimensiones de los aprendizajes, lo conceptual, procedimental y actitudinal, antes de encarar la tarea de selección de contenidos y considerar, además, que el aprendizaje tanto de lo procedimental como de lo actitudinal lleva mucho más tiempo e implica mayor desafío que lo conceptual. Por lo tanto, **sugerimos uno o dos procedimentales y un solo contenido actitudinal.**

En relación con los **contenidos procedimentales**, se debe tener en cuenta los procedimientos específicos de la Sociología y en particular los relacionados con el tema abordado. Se sugiere ver, Pipkin, coord. (2009) "Cap. 3: El aporte de la Sociología a la formación del pensamiento acerca de lo social" (*Pensar lo Social*, La Crujía). Ejemplos.⁸

- *procedimientos vinculados a la formulación de preguntas y explicaciones provisionarias: reformulación de preguntas a partir de nueva información;*
- *procedimientos vinculados con el diseño y evaluación de proyectos y/o tareas: fundamentación de la decisión adoptada;*
- *procedimientos vinculados a la búsqueda, selección, relación y tratamiento de la información: análisis y registro de información de diferentes medios de comunicación;*
- *procedimientos vinculados a la comprensión, interpretación y retención de información: Comparación de situaciones sociales en relación con determinados aspectos (económicos, políticos...)*

Los **contenidos actitudinales**, tienden a la formación de valores y actitudes. Ejemplos:⁹

- *Actitudes vinculadas al desarrollo personal: Disposición para acordar, aceptar y respetar reglas en las indagaciones sobre la realidad social.*
- *Actitudes vinculadas al desarrollo socio comunitario: Sensibilidad ante las necesidades humanas e interés por el mejoramiento de las condiciones sociales, políticas y culturales*
- *Actitudes vinculadas al desarrollo del conocimiento científico-tecnológico: Posición crítica y reflexiva frente al tratamiento de los materiales.*
- *Actitudes vinculadas al desarrollo de la comunicación y la expresión: Valoración del lenguaje preciso y claro como expresión y organización del pensamiento.*

Al formular procedimientos y actitudes como contenidos -que se desprenden de los objetivos- tiene que pensarse cómo se los va a enseñar y hacerlo todas las clases. Es frecuente que el docente practicante se olvide de ellos, y queden en un plano meramente declarativo. Esto suele

⁸ Fuente: "Los CBC en la Escuela", publicación del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1996.

⁹ *Ibidem.*

sucedier porque durante nuestra historia escolar aprendemos solo lo conceptual, el resto depende del capital cultural heredado, con lo que se profundiza la desigualdad educativa. Desde nuestra concepción, y pensando en su futuro profesional, deberemos considerar la enseñanza de todo tipo de contenidos.

5. Fundamentación de la elección de los objetivos, eje y contenidos

Este punto dará cuenta del porqué se tomaron las decisiones que se plasmaron en los ítems anteriores, es decir, cuál es el marco teórico epistemológico-disciplinar (desde la Sociología como ciencia) y el pedagógico- didáctico (atendiendo a para qué y cómo consideran que los/as estudiantes aprenden) que les permitió elegir ese tratamiento didáctico del tema. Este punto es de importancia fundamental para comprender y evaluar el trabajo realizado ya que aquí se explicita claramente el pensamiento de los/as docentes practicantes, sus conocimientos sobre el tema, sobre la didáctica y la profundidad de su reflexión. A partir de lo desarrollado en este aspecto, quienes evaluamos el proyecto deberemos poder comprender por qué se han priorizado determinados aprendizajes, por qué se ha seleccionado ese eje, cuál es el desarrollo de la problemática que van a enseñar, los contenidos y sus relaciones y cuál es el marco teórico que sustenta este proyecto.

Ahora bien, ¿por qué la fundamentación en quinto lugar y no al comienzo como en la mayoría de los proyectos? Si bien la fundamentación debe estar pensada al comienzo, pues orienta el proyecto, la experiencia nos indica que pedir que se la desarrolle a esta altura obliga a sistematizar lo que se pensó y fundamentar lo que efectivamente se planteó en los primeros ítems, evitando consideraciones o formulaciones generales que podrían ser la fundamentación de cualquier proyecto. De todas maneras, reiteramos lo dicho anteriormente: todo proyecto educativo sigue una lógica espiralada.

Es muy importante considerar que se pretende una justificación específica del proyecto y no declaraciones de principios o desarrollos teóricos disciplinares y didácticos generales, -mucho menos citas extensas-. Es indispensable partir de la bibliografía, pero utilizarla a partir de la propuesta didáctica que se haya realizado. Para su elaboración se sugiere considerar, en especial, el texto de Lea Vezub.¹⁰ Siempre sugerimos la revisión de bibliografía relevante, actual y específica de la Sociología sobre el tema (especialmente para el ítem "a") y de la bibliografía obligatoria dada por la cátedra.

Concretamente la fundamentación debe contener los siguientes aspectos que deben ser desarrollados por separado:

¹⁰ Vezub, Lea (1994) "La selección de contenidos curriculares: los criterios de significatividad y relevancia en el conocimiento escolar. Apuntes para la selección de contenidos de historia", en *Entrepasados*, Revista de Historia. Año IV. N° 7.

a) Una explicación sintética del problema planteado en el eje

Consiste en una explicación y desarrollo del problema planteado en el eje siguiendo la misma lógica y recorrido que se seguirá en la enseñanza (y por lo tanto, la que se siguió en la selección y secuenciación de los contenidos, y la que se seguirá en el mapa conceptual). La explicación deberá ser clara, precisa y constituir un tratamiento científico del recorte temático planteado. Por ejemplo, es central destacar las teorías, paradigmas, corrientes sociológicas o autores que justifican ese tratamiento y la explicación de los conceptos que son necesarios abordar para dar cuenta de determinados aspectos o dimensiones del eje problemático seleccionado.

A la vez, se debe explicar la relevancia disciplinar, es decir qué aspectos centrales de la Sociología, que capacidades o destrezas permiten enseñar el problema-eje y que son clave para analizar la realidad social desde un enfoque sociológico. Para ello, es importante recuperar el patrimonio teórico conceptual y metodológico de la Sociología que puede ser valioso para la enseñanza de dicho tema.

Enfatizamos: quienes leemos este punto a) de la fundamentación, deberemos comprender cuál es el desarrollo del problema-eje. Por lo tanto, puede estructurarse como una síntesis de lo que se va a enseñar, pero con las aclaraciones correspondientes al marco epistemológico-disciplinar. Consideramos que si el docente practicante no puede explicar claramente el problema-eje, no podrá enseñarlo.

b) La explicación de la relevancia social de los objetivos propuestos, del eje y su desarrollo.

En este ítem se pide que se explique por qué es importante que el grupo de estudiantes aprendan las capacidades que se plantearon en los objetivos, en qué contribuyen, por ejemplo, al desarrollo de su pensamiento acerca de lo social y por qué el eje elaborado permitirá desarrollar esas capacidades. Por lo tanto, el desarrollo de este ítem dará cuenta del “para qué” de la enseñanza de la Sociología que tiene el docente-practicante. Por ejemplo, existen recortes problemáticos cuya relevancia social tiene sus orígenes en el hecho de promover el desarrollo de un conjunto de actitudes que aportan a la formación de un estudiante como ciudadano comprometido, activo, etc. Asimismo, puede suceder con mucha frecuencia, que la relevancia social del eje se origine en el contexto en el cual se realiza la planificación, ya sea a través de una coyuntura particular (elecciones, cambio de gobierno, la pandemia, etc), o porque un tema ocupa un lugar central en la agenda de los medios de comunicación (inseguridad, deuda externa, rol del Estado, etc). En todos los casos solicitamos que tengan a bien explicitarlo.

c) La explicación de la relevancia de esta propuesta y de las estrategias didácticas para este grupo de estudiantes

En este apartado se debe dar cuenta por qué el grupo de estudiantes amerita el tratamiento del

problema sociológico que ustedes proponen, ya sea por su edad, su situación socioeconómica, sus intereses, demandas, conocimientos previos relevados. Esto implica tener en cuenta el diagnóstico del grupo y la información recolectada para la elaboración del TP N° 1. Es decir que en este punto tienen que explicar por qué el eje seleccionado es significativo para este grupo de estudiantes (por alguna problemática social actual, por los intereses del grupo, por algún aspecto que se quiere modificar o desarrollar, etc.). Asimismo, es necesario que se fundamente el tipo y características de las actividades que se propondrán en las clases en función de las particularidades del grupo considerando (edad, conocimientos previos, su capital social y cultural, sus intereses, un contexto socioeducativo particular, las interacciones del grupo y/o situaciones identificadas en el diagnóstico que se quieren superar).

d) Ideas básicas

Se solicita que expliciten de 3 a 5 ideas básicas del tema que deben ser claramente comprendidas y aprendidas (aprendizaje profundo). Las ideas básicas representan la comprensión más necesaria sobre una materia o una especialidad y aquello que un estudiante debe aprender con diferentes niveles de profundidad. Cumplen una función importante en el proyecto porque orientan la selección de conceptos y hechos específicos que habrán de enseñarse, pero no de manera aislada. Es decir, evita la realización de “listado de temas, conceptos o hechos” porque “ideas/capacidades”, que le docente pretende que formen parte de los conocimientos de los/as estudiantes al terminar el proceso de aprendizaje. Por lo tanto, tienen que ser expresados en función de los destinatarios ¹¹. Dado que las ideas básicas estructuran la secuencia de contenidos y se desprenden del eje problemático, una vez definidas es importante volver a revisar los contenidos del proyecto global para poner en consideración su coherencia interna. A continuación, se presenta un ejemplo en función de uno de los ejes antes mencionado.

Tema: *La familia*

Eje problemático: *¿Familia o familias?*

Ideas básicas:

- *Las familias son grupos sociales primarios en los cuales sus integrantes se conocen entre sí y entablan relaciones permanentes (por parentesco, vínculos afectivos, etc.).*
- *Se pueden diferenciar según su composición (con hijos/as, sin hijos/as), el ciclo vital que atraviesan (familias que recién se conforman, familias que ya finalizaron su ciclo reproductivo), las formas de convivencia (comparten un hogar o viven en hogares separados), la orientación sexual de los progenitores (heterosexuales, homosexuales), entre otros aspectos.*

¹¹ Para un mayor desarrollo de este tema y de las ventajas de elaborar ideas básicas o ideas ejes, ver Del Carmen, Luis (1996) y Furman, Melina (2021).

- *Las familias cambian a través del tiempo. Según los momentos históricos, existieron familias que se consideraron como único modelo familiar (por ejemplo, familias nucleares heterosexuales con hijos/as) y que descalificaron otras formas familiares (como pueden ser las familias monomaterales).*
- *Las familias son diversas, por lo tanto, no existe un único modelo de familia.*

6. Mapa o esquema conceptual del tema a enseñar

El mapa o esquema conceptual es un recurso para representar en forma esquemática, secuencial y relacional el problema planteado en el eje y explicado en el punto a) de la fundamentación. Se construye a partir de los contenidos conceptuales incluidas las relaciones que se establecen entre ellos. Debe representar lo que se va a ir enseñando de manera organizada, jerarquizada y relacionada de acuerdo al enfoque y eje elegidos, es decir, **siguiendo el recorrido didáctico que se quiere seguir en las clases**. Además, debe permitir una lectura que responda a la lógica de desarrollo del eje problemático.

Los contenidos que se hayan seleccionado deberán estar presentes en el esquema a través de los **nodos y conectores**.¹²

El mapa o esquema conceptual debe tener ambos componentes y todas las líneas de unión entre nodos requieren tener su correspondiente conector. En la medida que en la elaboración del mapa conceptual están involucradas decisiones profesionales individuales, no existe un modelo para cada tema. Su formulación y validez dependerá de la concepción disciplinar y didáctica. Por ese motivo, consideramos útil la presentación de los contenidos en un esquema o mapa conceptual ya que permite visualizar, a través de los conceptos que lo integran y de las relaciones que se establecen entre ellos, la coherencia lógica, jerarquización disciplinar y el enfoque epistemológico explicitado en la fundamentación.

Nuestra experiencia nos indica que las dificultades para la elaboración del mapa conceptual suelen originarse en la falta de claridad, conocimiento, sistematización de las relaciones y/o reflexión sobre el tema a enseñar, requeridos para elaborar el proyecto didáctico.

¹² Los “nodos” son conceptos o proposiciones conceptuales en las cuales están incluidos los conceptos (ejemplos: crisis de legitimidad, globalización, formación del Estado nacional, autoritarismo, derechos sociales, crisis de representatividad, cambios en la estructura familiar, participación comunitaria.). Por su parte, las “palabras de enlace” o “conectores”: se utilizan para unir los conceptos y para indicar el tipo de relación que se establece entre ellos. Son preposiciones y verbos conjugados (Ejemplos: determina, causa, origina, que manifiesta, permiten, que facilitará, a través de, parten de....).

Está a disposición una bibliografía optativa referida a mapas conceptuales.

7. Cronograma tentativo con la distribución de los contenidos por clase

Teniendo en cuenta que estipulamos desde la Cátedra un proyecto didáctico de 10 horas cátedra, por lo general de 5 clases y una evaluación (que debe estar incluida dentro de ese número de clases), les pedimos que enuncien tentativamente como distribuirán entre las clases los contenidos seleccionados. Además, solicitamos que consignen las fechas exactas de las clases, horarios y modalidad.¹³

8. Tipo de evaluación

En el proyecto global sólo deberá estar enunciado el tipo de evaluación que se piensa desarrollar en el período final de las clases planificadas (trabajo escrito individual, preferentemente presencial). Los criterios y el instrumento de evaluación definitivo se desarrollarán en el TP N°3.

II.- PROYECTO POR CLASE

Se refiere a las propuestas que se desarrollarán en cada clase y debe tener absoluta coherencia con el proyecto global.

1. Tema de la clase

Definido por le docente practicante, se trata del tema específico para esa clase.

2. Objetivos de la clase

Son los aprendizajes esperados en cada clase. Si bien tienen que corresponderse con los objetivos de la unidad, no necesariamente son los mismos ya que un objetivo general puede lograrse a partir de aprendizajes parciales.

3. Contenidos de la clase

Es lo que se va a enseñar en esa clase para lograr los aprendizajes explicitados en los objetivos. Obviamente, todos estos contenidos deben estar incluidos en el proyecto global. Se deben tener en cuenta los tiempos diferentes de construcción de los mismos y la duración muy acotada de una

¹³ En los casos de clases presenciales remotas, les pedimos que precisen la modalidad (sincrónica o asincrónica) y la secuencia y alternancia entre clases.

clase.

4. Desarrollo de la propuesta metodológica

Este punto exige un mayor desarrollo pues debe brindar información suficiente para que el/la docente-coordinador/a pueda conocer en detalle el desarrollo de cada clase y evaluar la pertinencia y coherencia de la propuesta.

Deben estar detallados los distintos momentos de la clase con los tiempos previstos y el objetivo de cada actividad (qué se quiere que los/las estudiantes aprendan con esa actividad) y los roles de cada uno, tanto del docente practicante como el esperado de los/as estudiantes.

Algunas orientaciones:

- Si se propone desarrollar una exposición conceptual o dialogada durante una parte de la clase, además del tiempo, especificar el tema, de qué manera se estructurará la exposición, qué posibles preguntas se formularán al grupo y con qué propósito (motivar, despertar curiosidad, pedir ejemplos, establecer relaciones con la actualidad, etc.) y describir qué materiales acompañarán la exposición (cuadro, láminas, mapas, etc.)
- Cuando se trabaje con actividades con los/as estudiantes, detallar cuál es el tema, la fundamentación de la actividad (porqué esa actividad contribuye al logro de los objetivos), qué contenidos se pretende enseñar, si es una actividad individual o grupal (qué cantidad de integrantes por grupo aproximada), los materiales utilizados (adjuntar copia), las consignas dadas (poner especial cuidado en su formulación para que sean comprensibles por los destinatarios) y cómo se realizará la puesta en común.
- Explicitar, además, lo que deberán hacer los/as estudiantes para la clase siguiente. Si se propone una lectura domiciliaria o que vean un video, éstos deberán estar acompañada por una guía de lectura.
- Adjuntar una copia de todos los materiales que se utilizarían en la clase para las distintas actividades.
- Valoramos en especial estrategias innovadoras e interactivas. Por tal motivo, les pedimos que al menos se implemente una **estrategia lúdica** en algunas de las clases: juego de roles, simulación, entre otras de las trabajadas en las clases sobre Propuestas Metodológicas.
- Les pedimos que encabecen el trabajo con la información que a continuación se detalla.

Nombre del practicante y/o pareja pedagógica:

Profesor coordinador/a de la práctica:

Institución:

Datos del curso, materia/turno/días y horarios:

Docente del curso: